



Bogotá D.C.

-164-

Señores

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

gestión.documental@minjusticia.gov.co; notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co

Asunto: Solicitud de información al DANE radicado # 202620005331 del 11 de marzo 2026

Cordial saludo:

En atención al radicado relacionado en el asunto y por considerarlo de su competencia, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar para lo pertinente la solicitud que presenta el señor **Pablo Mateus López**, identificado con cédula 19.389.464 donde requiere lo siguiente:

"... Solicitud de una certificación de insolvencia económica, para trámites legales..."

Así mismo nos permitimos informar que este traslado, será publicado en la página web de DANE, toda vez que el ciudadano no registra un correo donde se pueda enviar copia de la respuesta.

Atentamente,



FABIO BUITRAGO HOYOS
COORDINADOR

Proyectó: ROLIVERAM - GIT Información y Servicio al Ciudadano
Revisó: F.BUITRAGO.H – Coordinador GIT Información y Servicio al Ciudadano
Anexos: Un (1) PDF
Com copia: Correspondencia CPAMSEB: correspondencia.combita@inpec.gov.co
Antecedente: 202620005331